



Control Union Perú S.A.C.
Member of Control Union World Group

Lima, 19 de Diciembre del 2007

Av. 2 de Mayo 1205 Oficina
San Isidro
(51-1) 422-4744 Teléfono
(51-1) 421-7573 Fax
info@cuperu.com E-mail
www.cuperu.com Web

Comunicado Clientes CCO19. 2007

GMO en el cultivo de algodón.

Estimados Clientes,

Reciban nuestros cordiales saludos. A través de la presente le comunicamos que con la reciente difusión de la utilización de organismos genéticamente modificados (GMO) en la agricultura convencional, hay preocupación en el mercado orgánico acerca de la posible contaminación de GMO's en algodón orgánico certificado procedente de la India.

Las normas orgánicas, así como los reglamentos de CU prohíben la presencia de GMO en productos orgánicos certificados; con el fin de mantener la integridad y la solidez de sus productos orgánicos certificados, se adoptarán las siguientes medidas de verificación:

1. Nuestro cliente deberá informar inmediatamente si está utilizando algodón orgánico procedente de la India.
2. Se deberá tomar una muestra representativa de cada lote de algodón orgánico (en rama o desmotado) procedente de la India, el cuál cuente con alguna certificación orgánica proveniente de otras empresas certificadoras.
3. Las muestras deberán ser enviadas a un laboratorio, que este acreditado para realizar este tipo de análisis en algodón GMO; el cuál deberá contar con la ISO1705.

El resultado de estos análisis deberán estar disponibles en las auditorias realizadas por CU y de ser positivo el resultado informar inmediatamente a nuestra empresa a fin de tomar las medidas necesarias. Cualquier negativa en realizar estos análisis o hacer caso omiso a este comunicado, afectará nuestra decisión de certificación.

En resumen cualquier algodón orgánico certificado (rama o desmotado), que no haya sido certificado por CU y que sea procedente de la India, deberá cumplir con las disposiciones mencionadas al inicio de este comunicado.

Cualquier consulta no dude en comunicarse con nosotros.

Departamento de Certificaciones
CONTROL UNION CERTIFICATIONS



Inspections are carried out within the scope of Principal's instructions and with due care and skill in conformity with the General Conditions of business of International Federation of Inspection Agencies. Claims in respect of Inspections will be considered only if based upon failure to take due care proven by the Principal. Liability shall in no circumstances whatsoever exceed a total aggregate sum equal to 10/Ten times the amount of the fee or commission paid for the service. Control Union is a member of Pearson Group.